

Nº Extraordinario // 21 de febrero de 2006

PREOCUPACIÓN MÁXIMA EN LOS FARMACÉUTICOS DE MADRID ANTE EL PROYECTO DE NUEVA LEY DEL MEDICAMENTO

Unos 300 profesionales acuden a la mesa redonda convocada por ADEFARMA



La convocatoria realizada por ADEFARMA, la empresarial de oficinas de farmacia de Madrid, para debatir en una mesa redonda sobre el Proyecto de Nueva Ley del Medicamento, tuvo una gran acogida entre los profesionales, que abarrotaron la sala habilitada para tal fin en un hotel madrileño para conocer la valoración que, sobre el texto de la futura norma, realizaron expertos de los diversos ámbitos del sector. La opinión generalizada de todos ellos, en líneas generales y en los aspectos relacionados con la oficina de farmacia y la prestación farmacéutica, fue negativa e, incluso, de preocupación pues, aunque no se desacarta que vaya a haber modificaciones del proyecto durante el trámite parlamentario, el texto encierra una filosofía que marca un planteamiento de cambio sustancial en el actual modelo de farmacia. La mesa redonda, organizada por ADEFARMA con la colaboración del laboratorio de medicamentos genéricos **ratiopharm**, fue moderada por el presidente de la patronal farmacéutica madrileña, **Antonio López Domínguez**, y contó como ponentes con José E. Hours, Carlos González Bosch, **Esther Fernández** (presidenta de la Federación Empresarial de Farmacias de Cataluña, FEFAC) y **Rodrigo Román**, director general de ratiopharm. (Aunque estaba la participación de **Juan José de Torres López**, como presidente de la Asociación Nacional de Consumidores y Usuarios de Servicios de Salud, **ASUSALUD**, no le fue posible acudir por la convocatoria urgente que realizó el COF de Almería, para debatir una propuesta que había presentado hacía tiempo). Entre los asistentes pudo verse al decano de la Facultad de Farmacia de Madrid, **Benito del Castillo**; al presidente del Colegio de Farmacéuticos de Murcia, **Prudencio Rosique**; al presidente de la Federación de Farmacias de Galicia, **Fernando Guerreiro**; al presidente de la Asociación de Farmacéuticos Formulistas, **Aquilino Corral**; al director general del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, **Carlos Ibáñez**; al vocal de la Cámara de Comercio de Madrid, **Fernando Pancorbo...**

UN PROYECTO ELABORADO DE ESPALDA A LOS PROFESIONALES



En sus palabras de presentación, Antonio López Domínguez, se lamentó de que el proyecto de nueva ley se hubiera elaborado de espaldas a los profesionales, cuando contra ellos, y manifestó que su contenido actual no garantizaba la viabilidad de la oficina de farmacia, ni el uso racional del medicamento ni, incluso, la prestación farmacéutica en los términos actuales. Se refirió a los esfuerzos que ADEFARMA venía haciendo, junto con FEFAC, para hacer llegar los planteamientos de la empresarial farmacéutica ante los distintos grupos políticos e instituciones. Y terminó subrayando que, posiblemente, la farmacia atravesaba uno de sus momentos más difíciles.

CONTRA LOS GENÉRICOS

Rodrigo Román, de ratiopharm, presentó pormenorizadamente cómo afectaban los distintos artículos al mercado de los medicamentos genéricos, único instrumento para garantizar la sostenibilidad del sistema. Después de dejar constancia la relegación en que se encuentra este mercado, totalmente estancado en los últimos años frente al crecimiento continuo del general y, sobre todo, del relacionado con ocho grandes laboratorios multinacionales, mostró cómo los precios de referencia sólo tenían efectos a corto plazo. Román concluyó llamando la atención sobre varios hechos, como la falta de conciencia del gasto que tienen los usuarios, así como sobre la ausencia de prescripción por principio activo de los médicos y la limitación de la capacidad de sustitución por el farmacéutico. Aspectos todos ellos que no se tocan en el proyecto de ley y de cuyos contenidos, en relación con los medicamentos genéricos, sólo consideró positivo el artículo en que se define el genérico.

POLÍTICA DE HECHOS CONSUMADOS



Desde la representación de la farmacia catalana, Esther Fernández recogió la decepción sufrida después de haber comprobado cómo el Ministerio de Sanidad había optado por una política de hechos consumados, contradiciendo así las buenas palabras dadas en los encuentros mantenidos con algunos de sus representantes, como el que, en su momento, fue director general de Farmacia, **José Martínez Olmos**. Luego, E. Fernández se refirió a los ocho puntos negativos del proyecto de ley en relación con la oficina de farmacia: incentivos y descuentos; receta médica; sustitución; dispensación en centros de atención primaria; venta por internet de EFP; margen de la farmacia; desabastecimiento; y copago.

CLARIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA



El presidente de COFARES, Carlos González Bosch, inició su intervención comentando que el proyecto de ley había sido el más dialogado, pues se había hablado mucho con la distribución, pero sorprendentemente había sido el menos consensuado que conocía. Consideró positiva la tipificación que hace la norma de los almacenes de distribución, algo que no existe y que, desde su punto de vista, limita la capacidad de las plataformas logísticas que utilizan los laboratorios para su distribución directa, pues deberán someterse a los criterios que rigen los almacenes de gama alta. Para González Bosch es un paso adelante en la ordenación del sector. De todos modos, lamentó que no se hubiera conseguido la fijación de garantías de suministro por parte de los laboratorios, a pesar que sí se obliga a los almacenes a suministrar a las farmacias. En este punto reside uno de los aspectos paradójicos del proyecto de ley, pues una norma fundamentalmente intervencionista justifica algunos de sus contenidos en principios liberales. En relación con la trazabilidad, González Bosch consideró que es un problema de difícil solución si no se parte de cero, aunque algún tipo de solución podría llegar a través de la mesa de negociación anunciada para resolver el problema. Por último, al enjuiciar las bonificaciones y descuentos, el presidente de Cofares manifestó que su prohibición entraba en contradicción con el objetivo estatutario de las cooperativas, conforme a la ley que las regula.

CONVOCATORIA PARA EL 24 DE FEBRERO

La última intervención, protagonizada por el presidente del COF de Madrid, José Enrique Hours, se centró en las razones que habían llevado a conovar la próxima Conferencia Nacional de Farmacia, a celebrar el próximo 24 de febrero, y que, por lo que dijo, no son otras que la dejación de funciones mostrada por el máximo órgano de representación de los farmacéuticos, el Consejo General de Colegios, a las órdenes de **Pedro Capilla**. Y se convoca, dijo, porque la ley es mala para el farmacéutico, a quien convierte en auxiliar del médico. Además, la ley da al traste con todo lo conseguido desde el punto de vista profesional por los farmacéuticos, a costa de haber ido perdiendo ingresos. Ahora no se trata de un recorte económico más, que lo comporta, sino de la limitación de sus funciones, con lo que el papel del profesional –apuntó Hours- queda reducido a prácticamente nada. En cuanto a la ley, y después de haberse referido a sus ocho puntos más negativos, dijo que no era garantista, sino prohibicionista, además de generar inseguridad jurídica, ya que muchos aspectos los deja a la libre interpretación del político o administrativo de turno.

Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91- 446 62 10

Con la colaboración de

ratiopharm

Pag. - 3 -
ADEFARMA-EXPRESS